



DECRETO N° **3536**

TEMUCO, **02 SET. 2025**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 5367 de fecha 16.12.2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.

2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud realizada por los funcionarios que más adelante se indica, para participar de la jornada "JORNADA MACROZONA SUR PROGRAMA LAZOS 2025"

DECRETO:

1.- Autorízase a los siguientes funcionarios para que asistan al programa que se indica.

Nº	Funcionario	Rut	Tipo de contrato	Número de decreto/fecha	Dirección municipal
1	CONSTANZA VARAS BLANCO		HONORARIO EXTRA	2358 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025	SEGURIDAD PUBLICA
2	LUIS MUÑOZ FERNANDEZ		HONORARIO EXTRA	841 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025	SEGURIDAD PUBLICA
3	CARLOS VALENCIA VILLA		HONORARIO EXTRA	840 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025	SEGURIDAD PUBLICA
4	LILIANA CASTAÑO CANO		HONORARIO EXTRA	848 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025	SEGURIDAD PUBLICA
5	MACARENA LEFEMIERE BARRA		HONORARIO EXTRA	844 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025	SEGURIDAD PUBLICA
6	CESAR PARDO YAÑEZ		HONORARIO EXTRA	846 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025	SEGURIDAD PUBLICA
7	PAOLA GONZALEZ FLORES		HONORARIO EXTRA	845 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025	SEGURIDAD PUBLICA
8	PAULA VIVANCO HENRIQUEZ		HONORARIO EXTRA	2709 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025	SEGURIDAD PUBLICA
9	YENSI MARTINEZ TORO		HONORARIO EXTRA	842 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025	SEGURIDAD PUBLICA

2.- Antecedentes del programa de capacitación:

NOMBRE DEL CURSO:	JORNADA MACROZONA SUR PROGRAMA LAZOS 2025	
ENTIDAD CAPACITADORA:	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	
VALOR DE LA CAPACITACION	VALOR TOTAL	\$0
	APORTE MUNICIPAL	\$0
	APORTE FUNCIONARIO	\$0
DIAS DE DESARROLLO:	28 Y 29 DE AGOSTO DE 2025	
FECHA DE SALIDA DE TEMUCO	27.08.2025 A LAS 14:00 HRS	
FECHA DE REGRESO A TEMUCO	30.08.2025 A LAS 14:30 HRS	
LUGAR DE DESARROLLO	SALÓN DEL HOTEL TERRANO, SAN MARTÍN 343, PISO 2. CONCEPCIÓN.	

3.- Los funcionarios antes individualizados, tendrán derecho a los siguientes gastos inherentes al programa de actividades, por los respectivos topes señalados, de acuerdo al siguiente detalle.

CONSTANZA VARAS BLANCO

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	GASTO	OBSERVACION	MONTO MAXIMO \$
214.05.05.001.017	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	POR EL PRESTADOR	\$ 154.891
214.05.05.001.017	TRASLADO PASAJES IDA Y VUELTA	POR EL PRESTADOR	\$ 25.000
TOTAL			\$ 179.891

LUIS MUÑOZ FERNANDEZ

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	GASTO	OBSERVACION	MONTO MAXIMO \$
214.05.05.001.017	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	POR EL PRESTADOR	\$ 154.891
214.05.05.001.017	TRASLADO PASAJES IDA Y VUELTA	POR EL PRESTADOR	\$ 25.000
TOTAL			\$ 179.891

CARLOS VALENCIA VILLA

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	GASTO	OBSERVACION	MONTO MAXIMO \$
214.05.05.001.017	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	POR EL PRESTADOR	\$ 154.891
214.05.05.001.017	TRASLADO PASAJES IDA Y VUELTA	POR EL PRESTADOR	\$ 25.000
TOTAL			\$ 179.891

LILIANA CASTAÑO CANO

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	GASTO	OBSERVACION	MONTO MAXIMO \$
214.05.05.001.017	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	POR EL PRESTADOR	\$ 154.891
214.05.05.001.017	TRASLADO PASAJES IDA Y VUELTA	POR EL PRESTADOR	\$ 25.000
TOTAL			\$ 179.891

MACARENA LEFEMIERE BARRA

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	GASTO	OBSERVACION	MONTO MAXIMO \$
214.05.05.001.017	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	POR EL PRESTADOR	\$ 154.891
214.05.05.001.017	TRASLADO PASAJES IDA Y VUELTA	POR EL PRESTADOR	\$ 25.000
TOTAL			\$ 179.891

CESAR PARDO YAÑEZ

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	GASTO	OBSERVACION	MONTO MAXIMO \$
214.05.05.001.017	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	POR EL PRESTADOR	\$ 154.891
214.05.05.001.017	TRASLADO PASAJES IDA Y VUELTA	POR EL PRESTADOR	\$ 25.000
TOTAL			\$ 179.891

PAOLA GONZALEZ FLORES

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	GASTO	OBSERVACION	MONTO MAXIMO \$
214.05.05.001.017	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	POR EL PRESTADOR	\$ 154.891
214.05.05.001.017	TRASLADO PASAJES IDA Y VUELTA	POR EL PRESTADOR	\$ 25.000
TOTAL			\$ 179.891

PAULA VIVANCO HENRIQUEZ

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	GASTO	OBSERVACION	MONTO MAXIMO \$
214.05.05.001.017	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	POR EL PRESTADOR	\$ 154.891
214.05.05.001.017	TRASLADO PASAJES IDA Y VUELTA	POR EL PRESTADOR	\$ 25.000
TOTAL			\$ 179.891

YENSI MARTINEZ TORO

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	GASTO	OBSERVACION	MONTO MAXIMO \$
214.05.05.001.017	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	POR EL PRESTADOR	\$ 154.891
214.05.05.001.017	TRASLADO PASAJES IDA Y VUELTA	POR EL PRESTADOR	\$ 25.000
TOTAL			\$ 179.891

4.- Déjese establecido que no se anticiparán fondos por rendir, por lo que, los Prestadores antes individualizado, tendrán un plazo máximo de 10 días para informar la ejecución de la actividad, y solicitar la devolución de gastos realizados, por concepto de alimentación, alojamiento, pasajes y movilización en la ejecución de la Capacitación aprobado por el presente decreto y que serán de cargo de la cuenta extrapresupuestaria 214.05.05.001.017

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



CME/VFF
C.c. Of. Partes
D. Gestión de Personas
D. Compras Públicas

114.05.05.001.017	
1140505001017	
PRESUPUESTO VIGENTE	
Monto Comp. Pte. Dicto. 1.619.019	
Monto Disponible 206507072	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS	

114.05.05.001.017
\$ 1.619.019.-
01.09.2025



IDDOC 3141942